

Caja habitacion... pag. 117

ACCION SOCIAL

117

REVISTA QUINCENAL, ORGANO DEL
CENTRO DE ACCION SOCIAL CATOLICA

AÑO II	MONDOÑEDO, 15 DE MARZO DE 1919	NÚM. 10
--------	--------------------------------	---------

SUMARIO

PROBLEMAS Y DOCTRINAS SOCIALES.
 V. SAAVEDRA: Aplazamientos funestos.
 León CASTELLANO: Beneficios de la unión. Hechos cantan.
INSTITUCIONES Y OBRAS SOCIALES
 A una pregunta.
POÉTICA
 Antón de Culasa: O cantar d' o labrego.
AGRICULTURA Y GANADERIA
 Manuel NAREDO y Federico BAJO: Praderas artificiales.

HISTORIAS Y CUENTOS
 J.: En la tertulia.
INFORMACIONES SOCIALES
 El Estado y los maestros. Casa-habitación para maestros.
CRONICA SOCIAL
NOTICIAS VARIAS
SECCION DE MERCADOS (en la cubierta)
CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA (en la cubierta)

Sección de mercados

PRECIO DE CEREALES EN LOS MERCADOS REGULADORES

POBLACIONES	TRIGO		CEBADA		CENTENO		AVENA	
	Fanega	100 Kilos	Fanega	100 Kilos	Fanega	100 Kilos	Fanega	100 Kilos
	Reales	Pesetas	Reales	Pesetas	Reales	Pesetas	Reales	Pesetas
Valladolid	89	52'00	48	39'54	67	40'37	34	34
Salamanca	85	48'45	49	39'62	66	39'87	>	>
Peñafiel	87	50'55	52	40'62	66	39'87	33	33
León	84	48'56	57	44'50	74	44'68	32	32
Burgo de Osma	85	48'45	60	46'87	61	37'60	40	40
Palencia	86	46'35	46	35'95	65	39'25	36	36
Zamora	84	48'56	54	42'00	66	39'87	>	>
Burgos	82	48'25	51	39'78	67	40'57	37	37
Mondoñedo	136	62'90	>	>	112	61'95	>	>

Podemos precios de cotización en Mondoñedo, no porque consideremos este mercado como regulador, sino para que sirva de tipo de comparación.

Nuestros Colaboradores

Prestan su colaboración a ACCION SOCIAL los eminentes escritores y publicistas siguientes:

Aznar (D. Severino), Catedrático de Sociología de la Universidad Central.

Balseiro Quirós (D. José), Párroco de Insua, publicista.

Blanco (D. Ramón), Ingeniero Agrónomo, Jefe de la Sección Agronómica de Lugo.

Castroviejo (D. Amando), Catedrático de Economía Política y Hacienda Pública de la Universidad de Santiago.

Correas (D. Juan F.) Propagandista de la Confederación Nacional Católico-Agraria.

López Núñez (Ilmo. Sr. D. Alvaro), Secretario General del Instituto Nacional de Previsión.

Maluquer y Salvador (Excmo. Sr. D. José), Consejero Delegado del I. N. de P.

Marqués de Figueroa (Excmo. Sr. D. Juan Armada y Losada), ex-Ministro de Gracia y Justicia y Académico de la Real Española,

Meirás Otero (D. José), Redactor de «El Debate», Director de la Oficina Informativa de Enseñanza.

Monedero (D. Antonio), Presidente de la Federación Agraria de Palencia y de la Confederación Nacional C. Agraria.

Moragas (D. Francisco), Director general de la Caja de Previsión y Ahorros, y de la Obra del Homenaje a la Vejez, de Barcelona.

Morán (M. I. Sr. D. Juan F.), Canónigo de Madrid, de la Junta Central de Acción Católica.

Noriega Varela (D. Antonio), Profesor y publicista.

Quintana (D. Benito), Arcipreste-Párroco de Recemel y publicista.

Sanz (D. Ignacio), Abogado, de la Asociación Nacional Católica de Propagandistas.

Y otros conocidos escritores de la población y técnicos distinguidos de dentro y fuera de ella.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Han abonado su suscripción:

D. L. R., Fanoy; D. J. B. P., Ribadeo y D. M. G., Santaballa, hasta fin abril 1919.

«S. A.», Insua; D. T. L. M., Romariz; D. J. M.^a R., Goás; D. J. C., Cándia; D. L. R. R., Santaballa; D. V. F. D., Pedrido; D. F. C. Ortigueira; D. F. A., Madrid; D. J. L. A., Cedeira; D. J. M.^a G., Alba; y D. J. F., Germade; hasta fin octubre 1919.

D. J. M.^a P., S. Esteban del Valle; hasta fin diciembre 1919.

D. B. P. O., Crecente; hasta fin octubre 1920.

NOTAS Rogamos a los Sres. Suscriptores que nos envían cantidades por giro postal desde punto distinto al de su residencia, que consignent ésta claramente al hacer la imposición en la oficina de Correos; pues de lo contrario nos será difícil saber quien es el remitente.

Además advertimos a todos los que nos remitan cantidades en cualquier forma y no se les acuse recibo en esta CORRESPONDENCIA o particularmente, se sirvan comunicárnoslo para hacer la oportuna reclamación.

Imp. de "Acción Social,"

En estos Talleres se confecciona toda clase de trabajos, tanto en negro como en colores, y a precios económicos.

Se reciben encargos de encuadernación de libros.

Especialidad en esquelas mortuorias y tarjetas de visita.

Calle de "El Progreso,, 10, Mondoñedo.

ACCION SOCIAL

REVISTA, ORGANO DEL
«CENTRO DE ACCION SOCIAL CATOLICA»

SE PUBLICA EN LOS DIAS 1.º Y 15
CON CENSURA ECLESIASTICA

DIRECTOR
D. ANTONIO MASEDA BOUSO
ABOGADO Y LICENCIADO EN LETRAS

REDACCION Y ADMINISTRACION:
CALLE DEL «PROGRESO», 10.

APLAZAMIENTOS FUNESTOS

En el momento presente, en que todo va al vapor, hay muchos que entienden que lo mejor será *esperar*.

No estaría mal, si los sucesos se desarrollaran con la lentitud y cachaza propia de los espíritus irresolutos; si los sucesos esperaron por nosotros, y no fuéramos nosotros que adelantarnos a ellos; si las catástrofes que amenazan fueran juegos de imaginación, y no males de gravísimas consecuencias que con rapidez vertiginosa van convirtiéndose en realidad, hallándonos siempre desprevenidos.

La razón de *esperar* con que se escudan los partidarios de este sistema (hablamos del *esperar* aplicado al orden social), es que conviene ver el resultado de los sindicatos, de las cajas rurales, de los seguros, de las cooperativas...; que conviene *ir por otro lado*, fundando en otras partes esas obras; que no está el pueblo preparado para ese nuevo género de vida colectiva y social, o que son tantos y tales los obstáculos, luchas políticas, caciquismo, falta de instrucción, avances de las ideas y sistemas revolucionarios, que contra cualquiera de esas cosas se estrellarían todos los esfuerzos y no se conseguiría más que encender la hoguera y avivar el fuego.

Muy bien: convencidos estamos hasta la sociedad de que a males ciertos y hondos, como los que padecemos, no se deben aplicar remedios de ninguna o dudosa eficacia; de que el ejemplo de los que van delante cosechando felices resultados mueve y alienta poderosamente a los tímidos y rehacios; de que la falta de preparación del terreno es causa de que se malogren los más generosos y provechosos intentos; de que hay obstáculos para la implantación de nuestras

obras y la consecución de las beneficiosas reformas que consigo han de traer. Muy bien. En todo eso estamos de acuerdo. ¿Pero es que se arregla todo con ponerse a la expectativa?

Las obras sociales exigen un doble trabajo de preparación: podemos llamarle trabajo de gabinete y trabajo de campo. En el gabinete tenemos que estudiar muy detenidamente y a fondo las verdaderas doctrinas sociales, las encíclicas de los Papas, los documentos de los obispos y las obras de los maestros de la Sociología cristiana que las desenvuelven; en el gabinete tenemos que estudiar los elementos, la organización, la administración, dirección y gobierno de los sindicatos e instituciones que las necesidades aconsejan implantar. ¿Son estas fruslerías o nimiedades que invitan a dormir o estarse mano sobre mano?

El trabajo de campo es más vasto y complicado. Hay que escudriñar las dolencias de la sociedad, sus males económico-sociales, formas variadas y caracteres peculiares de los mismos, la índole de la masa social que tratamos de regenerar, las personas y elementos con que contamos para la empresa, los obstáculos, el plan y método que se debe seguir para asegurar en lo posible el éxito. Hay que ir desde lejos haciendo labor de catequista; hay que ir acostumbrando el cerebro de la gente del pueblo, ayuno de ideas sociales, a ingerirlas en dosis proporcionadas, para que vaya poco a poco digiriéndolas y asimilándolas. Hay que ir pacientemente desvaneciendo temores y resolviendo dificultades. Hay que ir limando roces y suprimiendo asperezas. Labor inmensa que reclama celo, prudencia, diligencia y trabajo infatigable. Quzándonos, pues, a la expectativa, están-

donos mano sobre mano, no responderemos a las exigencias de los angustiosos y difíciles momentos por que atravesamos; la conciencia tendrá que acusarnos de abandono y negligencia en el cumplimiento del deber que Dios y la sociedad nos imponen.

Los miles de obras católico-sociales establecidas como Dios manda en nuestra nación y fuera de ella, con sus éxitos brillantes, y hasta resonantes muchas veces, son el argumento más irrefragable de su bondad y eficacia; son el ejemplo más conmovedor; y pretender que a la puerta de cada pueblo se ponga, antes de intentar obra alguna social en él, un ejemplo viviente de la marcha, poder y eficacia de esa obra, es una pretensión tan irracional como la de los que, no contentos con los milagros del Evangelio, para creer, van pidiendo siempre nuevos milagros.

Desviar las propagandas sociales, pretendiendo que vayan en otras direcciones, que en otras partes se intenten fundaciones, antes de que vengan a nuestro pueblo o a nuestra aldea, salvo contados casos en que concurren circunstancias muy singulares, es renunciar a la curación del enfermo porque múltiples complicaciones hacen su dolencia más peligrosa; es renunciar al cultivo de la heredad porque en ella hay multitud de malas hierbas que extirpar, zarzas que se enredan en nuestros pies y espinas que ensangrientan nuestras manos. Si la razón fuera admisible, habíamos de renunciar a toda propaganda y a toda labor social, porque, con ligeras variantes, hay la misma falta de hábitos sociales y de instrucción conveniente en todas partes, las mismas luchas políticas, el mismo caciquismo, la misma suspicacia, la misma desconfianza, la misma corrupción de costumbres y extravío de ideas. Habría que renunciar para siempre al intento de abrir brecha en la ciudadela en que los enemigos del orden social, del bienestar, mejoramiento y progreso del pueblo, se han hecho fuertes.

Manos a la obra. Lo exigen las angustias por que el pueblo está pasando. Lo exigen los más sagrados intereses materiales y morales de la Patria en gran peligro.

Mucho tenemos que hacer calladamente en nuestro gabinete. Mucho tenemos que ir haciendo fuera del gabinete, en el

campo.

Decía hace cuatro años en una Pastoral el Emmo. Sr. Cardenal Guisasola: «las llamadas obras económico-sociales, como sindicatos, cajas de crédito, cooperativas, mutualidades, cajas de ahorro y otras análogas... son algún tanto difíciles, su fracaso cuando no han sido bien planteadas o sostenidas, produce efectos desastrosos de desconfianza y desencanto, y, sin embargo, tienen una eficacia verdaderamente admirable si se desarrollan con preparación científica y sujetándose a las normas sabiamente promulgadas por la Iglesia. ¡Quién sabe si la historia, al juzgar a los sacerdotes de la generación presente, les acusará de descuido en esta clase de trabajos, que tan hermosos frutos han dado ya en muchas partes, no sólo en el orden material y económico, sino también en el cultural, moral y religioso!»

V. SAAVEDRA

Por lo que toca a los bienes corporales y externos, lo primero que hay que hacer es librar a los pobres obreros de la crueldad de hombres codiciosos, que a fin de aumentar sus propias ganancias, abusan sin moderación de las personas, como si no fueran personas, sino cosas... Cuando en preparar estos bienes naturales gasta el hombre la industria de su inteligencia y las fuerzas de su cuerpo... se aplica a sí aquella parte de la naturaleza material... en la que dejó impresa como una huella o figura de su persona... que venga alguien a apoderarse y disfrutar de la tierra en que depositó su sudor, ¿podrá permitirlo la justicia?... Si se fomenta la industria de esta muchedumbre con la esperanza de poseer algo estable... desaparecerá el vacío que existe entre los que ahora son riquísimos y los que son pobrísimos... se hará producir a la tierra mayor copia de frutos... el hombre cuando trabaja un terreno que sabe que es suyo, lo hace con un afán y un esmero mucho mayores... llega a cobrar grande amor a la tierra... contribuye a la abundancia de cosechas y aumento de la riqueza de los pueblos; nadie trocaría su patria con una región extraña, si en su patria hallara medios de pasar la vida tolerablemente... con tal que no se abruma la propiedad privada con enormes tributos e impuestos.

LEÓN XIII

De manera que León XIII se entretiene en prometer mucho cielo a los pobres y amenazar con tormentos eternos a los ricos, ¿no es verdad? ¿Resuelve toda la cuestión social inculcando persistentemente en nombre de la religión calma y aguantar, conformidad y resignación, sin esperanza, sin opción a mejorar? ¿Es eso enseñar que la miseria es un cepo en que a la Providencia plugo meternos, y que no podemos ni debemos tratar de romperlo?

PARA LOS LABRADORES

BENEFICIOS DE LA UNION

HECHOS CANTAN

La falta de unión, la desorganización, acarrea a los labradores daños enormes, que son daños para toda la nación y sólo ganancia para unos cuantos vividores, traficantes y acaparadores codiciosos.

Mientras las clases que trabajan y producen viven sin organizarse, ocurre con los individuos que las forman, lo que ocurre a los ratoncitos, cuando caen en las garras del gato: entre angustias de muerte, los hace juguete de sus felinos instintos, y, a la postre, se los merienda.

Pero, tratándose de hombres, hay que tener presente que esto, a más de ser inhumano, es peligrosísimo. Pudiera agotarse la paciencia de los que sufren, y cuando estallan las iras populares ni el pueblo sale sin daño ni los que le oprimen.

Nosotros queremos a todo trance evitar que ese pueblo a quien amamos, se exponga a derramar su sangre en arrebatos de furor loco; queremos evitar que, exasperado, se entregue a violencias reprobables, con que se perturba el orden y se ataca personas y haciendas; queremos que el pueblo y los que por él se interesan, pongan en práctica lo que al pueblo hace fuerte sin violencia, y le pone en la mano los recursos y medios de remediar por sí mismo todas, o al menos las más perentorias necesidades; la unión, la agremiación, la sindicación.

Los hechos mismos están demostrando que ese es el remedio. Véase lo que acaba de pasar en la cuestión de los abonos, tal como lo cuenta nuestro colega «Burgos Social y Agrícola».

Grandioso triunfo sindical.—Baja en el nitrato de 25 pts. en 100 kilos.—La campaña de los agiotistas.

La prudencia nos obligó a guardar reserva hasta ahora.

Ha llegado ya el momento de hablar de la actual campaña de abonos y de la labor de los Sindicatos, Federaciones y Confederación, que ha reportado a los labradores incalculables beneficios.

Aún alcanzan los abonos necesarios para la agricultura precios exorbitantes y totalmente injustificados.

Pero ¿qué precio alcanzarían si no fuera por el freno de la organización católico-agraria?

Los siguientes datos dan idea del beneficio obtenido por los labradores en el precio de los abonos, gracias a nuestra organización y trabajos.

Al principio de la campaña, hace un mes o mes y medio, los acaparadores de nitrato de sosa ofrecían este abono al precio medio de 95 pesetas los 100 kilogramos sobre vagón origen.

Nuestra Federación, lo mismo que las demás Federaciones católicas, consideró este precio inadmisibles y, en su vista, la Confederación Nacional gestionó la adquisición del nitrato necesario para todas las Federaciones, por medio del recientemente creado Banco Agrícola Comercial.

Las gestiones dieron resultado satisfactorio, hasta el punto de que nuestra Federación ha adquirido el nitrato necesario para sus Sindicatos con una rebaja de más de 25 pts. en 100 kilogramos en relación con el precio señalado por los acaparadores, y no solamente ha sido el beneficio para los Sindicatos federados y sus socios, sino que el beneficio ha alcanzado a todos los labradores, puesto que los almacenistas de nitrato, visto el precio por nosotros obtenido, ofrecen ya el mismo nitrato, por el que antes pedían 95 pesetas, a 70 pesetas.

Es decir, que hemos hecho bajar, en todo el mercado, el precio del nitrato en 25 pesetas los 100 kilogramos.

El triunfo, pues, de la Confederación no puede ser más rotundo, ni ha podido ser más provechosa la gestión del Banco Agrícola Comercial en la primera operación de compra en común que ha hecho por nuestra cuenta.

Conviene, es de la mayor importancia, que los labradores sindicados se den cuenta del beneficio que deben al Sindicato y a los organismos superiores Federación y Confederación; porque los que hasta ahora han estado explotando a mansalva la desorganización de la clase agrícola, al ver en peligro su lucrativo negocio, no perdonan medio para combatir a la organización agraria, que es la que les ha venido a estropear sus pingües ganancias.

Así, los mismos acaparadores que antes ofrecieron el nitrato a 95 pesetas, han ido bajando los precios, hasta ofrecerlo ahora a los sindicatos a 70 pesetas y aun a más bajo precio *si alguien lo da más barato*.

¿Qué se buscará con ésto? ¿Dar salida a la mercancía? Desde luego. Pero lo que principalmente se pretende es hacer ver a los labradores sindicados que, sin necesidad de acudir al Sindicato y a la Federación, pueden adquirir el abono al mismo precio o más barato que acudiendo a ellos, y no faltará algún cándido que se trague el anzuelo.

Pero es bien fácil deshacer ese error. Porque ¿a cómo pedían esos acaparadores antes de conocer el precio obtenido por la Federación? A 95 pesetas.

¿Por qué han bajado ahora ese precio? Por ponerse a tono con el precio de la Federación.

Luego si no hubiera sido por la Federación, es seguro que hubieran mantenido el precio primitivo.

Como es seguro que, si lograran desbaratar

las Federaciones, que es lo que pretenden, se resarcirían con creces, en campañas sucesivas, de las cantidades fabulosas de ganancias a que ahora se han visto obligados a renunciar.

No os dejéis, pues, engañar, labradores, y no olvidéis que solamente por la unión podréis lograr que acaparadores y agiotistas no abusen de vosotros.

LEON CASTELLANO

Destruídos en el pasado siglo (en el XVIII) los antiguos gremios de obreros (por la revolución, por los economistas liberales) y no habiéndoseles dado en su lugar defensa ninguna, por haberse apartado las instituciones y leyes públicas de la Religión de nuestros padres (debido al espíritu naturalista y racionalista que lo inficionó todo), poco a poco ha sucedido hallarse los obreros entregados, solos e indelensos, por la condición de los tiempos a la inhumanidad de los amos y a la desenfrenada codicia de sus competidores (¡oh! la libre competencia). A aumentar el mal vino la voraz usura, la cual, aunque más de una vez condenada por la Iglesia, sigue siempre bajo diversas formas la misma en su ser, practicada por hombres avaros y codiciosos. Júntase a esto que los contratos de las obras y el comercio de todas las cosas está casi todo en manos de unos cuantos hombres opulentos y riquísimos (¡oh! los monopolios, ¡oh! la acaparación), que han puesto sobre los hombros de la multitud innumerable de proletarios un yugo que difiere poco del de los esclavos.

LEON XIII

¿Verdad que León XIII es *acomodaticio* de veras? ¿Verdad que León XIII, al ver las raíces de los males sociales, no tuvo valor para ser sincero y descubrirlas al mundo, y dijo: ¡Tapa! ¡tapa! para que no se molesten los amos inhumanos y los codiciosos desenfrenados, y los usureros de toda laya, y los ricos dueños de todos los monopolios, y los pobrecitos e inocentes acaparadores, y los autores, apóstoles y panegiristas de las conquistas liberales y de la incorporación del racionalismo y del naturalismo al gobierno de los pueblos?

Es herejía decir cosas contra la santa fe.

Blasfemia, decir palabras injuriosas contra Dios y sus santos.

Cristo según la fe es Hijo verdadero de Dios, y como tal infinitamente sabio; es además hombre, y como hombre dotado y enriquecido con la plenitud de la sabiduría.

Luego ¿qué será llamarle ignorante carpintero?

A UNA PREGUNTA

Estoy convencido de la necesidad del Sindicato. Vivísimamente deseo hacer de mi parte lo posible para que se funde. Pero no sé lo que tengo que hacer.

Se reduce a dos puntos más importantes: 1.º darse V. cuenta de los elementos con que ha de contar; 2.º consagrarse a una labor de preparación próxima que le dé por resultado la fundación apetecida.

1.º a) Exige la ley 10 labradores, mayores de edad y que firmen los estatutos o reglamento. V. vea cuáles son en la parroquia los más sensatos y honrados, los que gozan de mejor estimación y ofrecen mayor garantía y responsabilidad. Con 10 o 12 de esos lo menos hay que contar.

b) Documentación se necesita la siguiente: 1.º cuatro ejemplares del Reglamento por que ha de regirse el Sindicato, firmados por 10 socios, cuando menos; 2.º acta de constitución, que será la primera en el *Libro de Actas*, firmada por los mismos que firman el Reglamento; 3.º una certificación de esa acta extendida y firmada por el Secretario y con el V.º B.º del Presidente del Sindicato; 4.º dos listas de socios firmadas por el mismo Presidente y Secretario; 5.º dos instancias, una al Gobernador civil de la provincia y otra al Ministro de Fomento, en las cuales, previa exposición de la constitución del Sindicato, de sus fines, recursos para realizarlos y composición de la Directiva, se pida la tramitación del expediente conforme a la ley de 28 de enero de 1916 y su Reglamento de 16 de enero de 1908 hasta lograr la inscripción del Sindicato en el Registro especial, quedando en su virtud en condiciones de disfrutar de los derechos, favores y privilegios que la ley otorga; instancias ambas que firman todos los socios firmantes del Reglamento del Sindicato; 6.º una instancia, firmada por el Secretario y Presidente, al Prelado, acompañada de un ejemplar del Reglamento, pidiendo que apruebe este, confirme la elección del Santo que se tomó por patrono y designe Consiliario Eclesiástico.

c) Toda la documentación llevará un timbre móvil de 0'10 pts. por pliego. La instancia al Ministro de Fomento lleva póliza de 1 peseta y la del Prelado va en papel blanco.

d) Si, transcurridos 3 meses desde la presentación dicha en el Gobierno Civil, el Sindicato no recibe resolución ninguna, se eleva otra instancia al Gobernador Civil, para que lo inscriba en el Registro propio, como manda el art. 8 del Reglamento del Sr. Maura para la ejecución de la ley de Sindicatos.

En la obra *Los Sindicatos y Cajas Rurales* del P. Chalbaud, hallará todos los modelos de documentos, excepto la instancia al Ministro; pero esta, *mutatis mutandis*, se puede hacer como la del Gobernador.

Y vamos al otro punto.

2.º La preparación exige tres cosas: 1.ª sembrar ideas; 2.ª aunar voluntades; 3.ª demostrar, más con obras que con palabras, que se sa-

be, que se puede y que se quiere, sin interés ni miras egoístas de ninguna clase, procurar el bien de los labradores.

Sembrar ideas no es hacer grandes discursos y enseñar cosas muy altas y muy exquisitas; es enseñar rudimentos, es ir sugiriendo las enseñanzas, los conceptos elementales, de una manera perseverante, en lenguaje sencillo, aprovechando todas las ocasiones, buscándolas, cuando no se presentan, sobre la unión que da fuerza y ennoblece, sobre la mejora de cultivos, el empleo de maquinaria agrícola apropiada, el de abonos y semillas seleccionadas, la mejora y fomento de la ganadería, el ahorro y los préstamos para fines reproductivos en las Cajas Rurales, los seguros, las compras y ventas en común etc., etc.

El aunar voluntades es ir animando a los tímidos y recelosos con la esperanza de mejora y un mayor bienestar; es desviar la atención de los labradores de aquello que los divide y hacer que la fijen en sus intereses propios; es hacer que piensen en levantarse a sí mismos, que las fuerzas y el tiempo que hablan de gastar en beneficio de la política, los gasten en beneficio de la agricultura y de los labradores mismos.

V. sabrá cuáles son las causas, los roces, las asperezas que ahí estorban la unión. Su celo y su discreción le indicarán cómo se han de neutralizar esas causas, limar los roces y suavizar las asperezas.

Fray Ejemplo es el gran predicador. Procure ingeniar para ir de día en día mejorando los cultivos de su huerto; las mejoras que obtenga, esfuércese en vulgarizarlas, enseñando, aconsejando, instando, para que se practique aquello que ve da buen resultado. No ceda ante la indiferencia, ante la rutina de la gente de campo. Cuando vea que se va despertando alguna ansia de mejora o alguna necesidad aconseja la cooperación de todos, que no falte la cooperación de V. Su cooperación sea la más decidida, su consejo ofrézcase como el más sereno, el más reflexivo, desinteresado y atento al mayor bien de todos.

Difícil será que, trabajando así la partida, no la gane. Con esa preparación el Sindicato se le vendrá a las manos, o cundo menos, tendrá el terreno tan bien preparado que, al pasar por ahí la caravana de propagandistas que se prepara para próximas campañas, en el fervor del mitin el Sindicato brotará, Dios mediante, instantáneamente.

Una indicación postrera.

No olvidemos el consejo del Apóstol del Chablais, S. Francisco de Sales: poner todos los medios humanos, trabajar, como si de ellos y de nosotros dependiera todo; pero fiar en solo Dios, como si todo dependiera de Dios nada más.

Y el del venerable Cura de Arx: hacer mucho ruido, no en la calle ni en la plaza, sino a la puerta del Sagrario.

Y el del Obispo de Olimpo, antiguo Arcipreste de Huelva: todas nuestras empresas, antes de comenzarlas, al comenzarlas y después de comenzarlas, encomendarlas muy de veras al *Amo*, que es el Corazón Sagrado de Jesús, y hacerlo todo por él.

Por olvidar esto, fracasamos o nacen muertas muchas veces nuestras obras.

O CANTAR D' O LABREGO

Vai o labrego cantando
pr' á sementeira d' o trigo;
volve cantando o labrego
d' a facenda c' os seus fillos.

Labrego que sempre cantas,
di, ¿non che doi o corpiño
cando turras pol-o arado,
cando n' a sega d' o trigo
o sol che derret' os molos,
cand' atereces de frío,
cando t' azouta a yauga
sin amparo nin abrigo?

—A terra é a nai fecunda
do pan meu e d' os meus fillos.
Cand' agarrado a rebola
voul' as illargas abrindo,
¡ben me doyen os cadrís!
¡ben me causan os braciños!
Pro deumos Dios pr' ó traballo;
traballando alegre vivo

Isa yauga que non deixa
n' o meu corpo enxoiro un fio,
é sangue e vida pr' á terra,
o sol, o seu agarimo.

Cand' o vento zoa fero
n' os penedos, n' os caxigos,
y a terra treme c' os troncos,
cállas' a yauga de frío
y o elso d' a neve branca
troca a terra n' un armiño,
estonces digo pra min:
¡Canto traballas, Dios mio!
Mandas a neve y os troncos,
mandas a yauga y os fríos,
mandas o vento que zoa
y o sol agarimosfño,
pra despertares a terra,
pr' avivares os graños
n' o fondo d' aqueles regos
qu' o arado foi abrindo.

E canto n' a sementeira
c' a esperanza d' o bon trigo;
e canto n' a sega vendo
os graus de pan douradiños;
e canto cando fai sol,
e canto cando fai frío,
e cando xea y a neve
me cobre os eidos d' armiño;
porque mais branca s'alcontra
qu' o elso d' a neve mesmo,
alí dentro d' ises graus
qu' o sol deixa douradiños,
a sustancia d' o limento
que sustenta o meu corpiño
y o que tamen ha de ser
o limento d' os meus fillos.

ANTON DE CULASA

El hombre solo es como la hoja del árbol:
todos los vientos la mueven.

El hombre asociado, forma con sus her-
manos fortísimo bloque.

AGRICULTURA Y GANADERIA

PRADERAS ARTIFICIALES

III

Bajo el nombre de praderas artificiales se designan los cultivos aislados de leguminosas, como la alfalfa, los tréboles, esparceta, etc., o la asociación de dos o tres de estas plantas, cuya duración es limitada.

Las praderas artificiales permiten aumentar en gran proporción los recursos forrajeros y sus productos, que pueden ser consumidos en verde o henificados, son, generalmente, superiores a los de las praderas naturales, bajo el punto de vista del rendimiento y del valor nutritivo. Tienen también la ventaja de proporcionar varios cortes al año, con lo cual puede obtenerse un producto regular. La diversidad de sus aptitudes las hace adecuadas para gran número de suelos, y como no requieren más que pocos cuidados de entretenimiento, permiten prestar mayor atención a los restantes cultivos. Por su vegetación temprana en primavera, proporcionan forrajes en esta época en que escasean los recursos alimenticios, y ejerce, por último, sobre el suelo una influencia bien conocida que les hace llevar el nombre de plantas mejorantes.

Las principales plantas para la creación de praderas artificiales son: *la alfalfa, el trébol rojo o violeta, el blanco, el híbrido, el amarillo y la esparceta.*

ALFALFA (*Medicago sativa*).—Es la planta forrajera más importante de las regiones meridionales, porque prospera y da buenas cosechas en los climas cálidos y suelos secos, condiciones que no podría soportar el trébol rojo o violeta. Por sus raíces profundas resiste mejor la sequía que ninguna otra leguminosa; en cambio la humedad excesiva le es muy perjudicial; de aquí el que en los años húmedos o en las comarcas donde las lluvias son frecuentes, se desarrolle con dificultad. Resiste los fríos cuando está bien enraizada, pero las heladas tardías causan daño en los brotes tiernos. Le convienen terrenos ricos y profundos, de subsuelo permeable que permitan el fácil desarrollo de sus raíces.

La profundidad de la capa arable y la naturaleza del subsuelo, ejercen gran influencia sobre la duración de los alfalfares; así en tierras de poco espesor cuyo subsuelo es de naturaleza arcillosa o excesivamente compacta, la alfalfa se desarrolla en malas condiciones y desaparece, frecuentemente, a los pocos años de la siembra. Al principio vegeta con lentitud y no alcanza todo su desarrollo hasta el tercero o cuarto año, según la calidad de las tierras. Las primeras heladas invernales matan todos los brotes de la planta, quedando, por consiguiente, suspendido en esta época su período vegetativo, y debido a tal circunstancia, si el invierno es templado y húmedo, la vegetación espontánea encuentra con-

diciones favorables a su desarrollo, lo que obliga a dar repetidas labores de escarda durante la primavera.

La alfalfa se utiliza generalmente como forraje verde; y como la consume con avidez el ganado, hay que distribuirla con cuidado para evitar la *meteorización*, accidente que se previene, en parte, dando la alfalfa segada del día anterior, juntamente con algún alimento seco. Puede también henificarse, aunque en esta operación se pierden muchas hojas, que por ser las partes más nutritivas de la planta, el heno resulta de menor valor nutritivo que el forraje. Si bien es cierto que al principio de la floración es cuando la alfalfa tiene el mayor valor nutritivo, no conviene proceder a la siega hasta que la planta esté en plena floración, pues los cortes prematuros la debilitan mucho.

La siembra de la alfalfa se hace generalmente sin asociarla a ninguna otra planta, pues aunque algunos recomiendan mezclarla con un poco de trébol violeta, con el fin de obtener mayores rendimientos en los primeros años, tal práctica no ofrece ventaja alguna, porque como el trébol vegeta al principio con más vigor que la alfalfa, perjudica el desarrollo de ésta, y cuando aquél desaparece, a los dos o tres años después de la siembra, queda el alfalfar con abundantes calveros que las malas hierbas invaden rápidamente y el menor producto que entonces se obtiene, no se compensa con los mayores rendimientos de los primeros años. Puede asociarse la alfalfa con pequeñas cantidades de dactilo apelonado, obteniéndose con tal mezcla productos seguros y abundantes, pues el dactilo, como es de mucha duración, va ocupando poco a poco el sitio de la alfalfa a medida que ésta desaparece, impidiendo el desarrollo de las malas hierbas.

Para los terrenos de mediana calidad, donde la alfalfa común no vegeta en buenas condiciones, puede hacerse uso de otras variedades como la *Medicago falcata* y *Medicago varia Mart*, que aunque de menor rendimiento, son útiles en tales casos.

PREPARACIÓN DEL TERRENO.—La alfalfa, en atención al gran desarrollo que adquieren sus raíces, exige un terreno profundamente mullido, lo que se consigue por medio de una labor profunda ejecutada bastante antes de la siembra, seguida de labores superficiales, para pulverizar la superficie y destruir las malas hierbas. Cuando la capa arable es de poco espesor, se dará una labor ordinaria de 15 a 20 centímetros, haciendo pasar por el mismo surco un arado de desfonde que remueva el subsuelo hasta 15 o 20 centímetros sin mezclar la capa removida con la tierra vegetal.

En las regiones de clima húmedo, como la duración del alfalfar es menor, conviene disminuir los gastos de preparación del terreno y a tal objeto puede prescindirse de la labor profunda, haciendo preceder a la alfalfa el cultivo de patatas, remolacha, etc., plantas que exigen una bue-

na preparación del suelo y que por las escardas y demás cuidados de entretenimiento que precisan, dejan la tierra en buenas condiciones para efectuar la siembra.

FERTILIZACIÓN.—Como todas las leguminosas la alfalfa es muy exigente en principios minerales, y para obtener buenos productos se necesita que el suelo esté bien provisto de elementos nutritivos, los que pueden aportarse mediante el empleo del estiércol y de los abonos minerales. El estiércol aplicado directamente a este cultivo tiene el inconveniente de que favorece el desarrollo de las malas hierbas, por cuya razón debe distribuirse al cultivo procedente y completar su acción por medio de los abonos minerales fosfatados y potásicos. El ácido fosfórico se aplicará bajo la forma de superfosfato en las tierras calizas y de escorias Thomas en los demás casos, pues éstas, además del ácido fosfórico, suministran la cal, elemento muy necesario para el buen desarrollo y producción del alfalfar. La potasa se proporcionará bajo la forma de kainita en los terrenos secos y sueltos, de sulfato de potasa en los terrenos compactos pobres en cal y de cloruro en las tierras frescas y calizas.

En tierras de fertilidad media y cuando la alfalfa siga a un cultivo que haya sido abonado con estiércol en cantidad de 50.000 a 40.000 kilogramos por hectárea, una fórmula de abonos adecuados puede ser la siguiente: Escorias Thomas 14/16 800 kilogramos por hectárea, o 650 kilogramos de superfosfato de 18/20.

Kainita 600 kilogramos por hectárea, o 150 kilogramos de cloruro o sulfato de potasa.

En tierras poco calizas se agregarán por hectárea de 400 a 500 kilogramos de cal.

Todos estos abonos se aplicarán antes de la siembra, incorporándolos al suelo mediante labores de grada.

EPOCA Y PRACTICA DE LA SIEMBRA.—La alfalfa puede sembrarse en primavera y en otoño; en climas secos debe preferirse la siembra de otoño, procurando hacerla en buena época para que las plantas tengan tiempo a desarrollarse antes de los fríos del invierno; en climas húmedos se hará en primavera cuando no sean de temer las heladas tardías.

En las siembras de otoño y aun en las de primavera, cuando se trata de terrenos ricos y profundos en los que la alfalfa vegeta en buenas condiciones, debe sembrarse sola, sin planta protectora, pues en estos casos adquiere rápidamente suficiente desarrollo radicular para resistir tanto el frío como la sequía. En los terrenos poco profundos, donde la alfalfa se desarrolla con lentitud al principio, la siembra se hará sobre un cereal que le sirva de abrigo contra los fríos y la sequía. Como planta protectora se empleará el centeno en las siembras de otoño a razón de 110 kilogramos por hectárea y la cebada o avena si se hace en primavera, a razón de 180 kilogramos por hectárea.

La siembra se hace generalmente a voleo y conviene practicarla en dos veces, en direcciones cruzadas, para la mejor distribución de la semilla, cubriéndola luego con un ligero pase de grada; puede hacerse también en líneas, a 20 ó 25 centímetros de distancia, cuando se siembra sin planta protectora o sobre un cereal sembrado previamente en líneas; procedimiento que tie-

ne la ventaja de que las plantas vegetan con mayor regularidad a la vez que permiten efectuar escardas entre líneas para destruir mejor las malas hierbas. En todos los casos debe procurarse que la siembra sea espesa, pues de este modo se cubre mejor el suelo, hay menos peligro de que lo invada la vegetación espontánea y al mismo tiempo los tallos son menos leñosos y el forraje de mejor calidad.

Cuando la alfalfa se siembra sola, se emplean como mínimo en tierras fértiles y frescas 51 kilogramos por hectárea; pero si el terreno es seco, conviene aumentar la cantidad de semilla hasta 50 kilogramos por hectárea.

En la mezcla de alfalfa y dactilo entrarán cada una de estas plantas en proporción de 85 por 100 y 15 por 100 respectivamente, y en este caso se aumentará la cantidad de semilla para la siembra en la mitad con relación a la que se necesita en siembra pura.

Una mezcla de alfalfa y dactilo adecuada para terrenos de consistencia media y duración de 4 a 6 años es la siguiente:

ESPECIES	Valor real	Cantidad de semilla por hectárea en siembra pura con el 75 por 100 de suplemento Kgs.	Proporción en la mezcla por 100	Cantidad de semilla necesaria Kgs.
Alfalfa	88	46,50	85	59,52
Dactilo	57	50,00	15	9,00

Para sembrar esta mezcla se distribuye primero el dactilo en dos veces y en direcciones cruzadas, cubriendo la semilla con un pase de grada, luego se siembra la alfalfa enterrándola ligeramente con otro pase de grada.

CUIDADOS DE ENTRETENIMIENTO.—Al segundo año de creación del alfalfar conviene aplicar abonos minerales fosfatados y potásicos en cantidad de 500 a 600 kilogramos de escorias y de 400 a 500 kilogramos de kainita por hectárea, incorporándolos al suelo por medio de labores de grada. A partir del tercer año puede prescindirse de la aplicación de abonos, porque las raíces han adquirido suficiente desarrollo y no podrían ser absorbidos. El empleo del purín no es recomendable, pues debido a su pureza en nitrógeno, favorece el desarrollo de las gramíneas y otras plantas adventicias. Cuando la alfalfa vegeta en suelos poco calizos conviene distribuir todos los años en primavera por hectárea de 500 a 400 kilogramos de yeso, bien dividido, aplicándole por la mañana para aprovechar el rocío y en días de calma con objeto de que la repartición se haga lo más regularmente posible.

Otros cuidados de entretenimiento del alfalfar son las labores de grada, mediante las cuales se mantiene el suelo mullido y limpio y se aumenta el vigor de las plantas. Las labores de grada se ejecutarán varias veces por año, a ser posible después de cada corte, y serán tanto más enérgicas cuanto más viejo sea el alfalfar; se practicarán con tiempo seco, porque si la tierra está húmeda o si se hacen con tiempo lluvioso, se arrancan difícilmente las plantas perjudiciales y éstas están menos expuestas a perecer. Aparte de las labores de grada se practicarán escardas

a mano para destruir las malas hierbas, con lo cual no sólo se mantiene la productividad del alfalfar, sino que se mejora la calidad del producto, toda vez que el forraje de alfalfa que contiene gramíneas y otras plantas adventicias, es de menor valor nutritivo que el de alfalfa sola.

DURACIÓN DEL ALFALFAR.—La pradera de alfalfa tiene una duración muy variable, según el terreno y clima; así en climas secos sobre tierras ricas y profundas puede producir buenos rendimientos durante 8 ó 10 años, mientras que en climas lluviosos y tierras de poco fondo la duración no suele ser mayor de 5 a 6 años. La alfalfa desaparece casi siempre por la invasión de las plantas adventicias: pero debe roturarse el alfalfar antes de que esto suceda y desde el momento que el rendimiento empieza a disminuir.

MANUEL NAREDO Y FEDERICO BAJO
Ingenieros Agrónomos

(Continuará)

Es necesario proporcionar pronto y oportuno auxilio a los hombres de la ínfima clase, puesto que sin merecerlo, se hallan la mayor parte de ellos en una condición desgraciada y calamitosa... estableciendo medios de socorrer a los necesitados y acortar las distancias (entre ricos y pobres, obreros y patronos)... asociaciones de socorros mutuos, y esa variedad de cosas que la previsión de los particulares ha establecido para atender a las necesidades del obrero, y a la viudez de su esposa y orfandad de sus hijos y en casos de repentinas desgracias o enfermedad, y para los otros accidentes a que está expuesta la vida humana, y la fundación de patronatos para niños y niñas, jóvenes y ancianos. Mas corresponde el primer lugar a las asociaciones de obreros, que suelen abarcar casi todas las cosas dichas... que deben acomodarse a las necesidades de los tiempos presentes. Y aunque de ellas más de una vez hemos hablado, queremos, no obstante, hacer ver aquí que son muy del caso, el derecho que hay de fundarlas, cuál ha de ser su organización y cuál su actividad...

LEON XIII

De manera que León XIII debió ser un acomodaticio, ¿no es eso? León XIII comprendió, sí, la situación desgraciada y calamitosa de los proletarios, pero no le preocupó el remedio pronto y oportuno que tal situación reclama, ¿verdad? Sus palabras dicen todo lo contrario de lo que significan, ¿no? León XIII fué el gran *irónico* de su siglo, ¿no es así?

HISTORIAS Y CUENTOS

EN LA TERTULIA

—«...y todos los males que agobian a la sociedad tienen origen en la carencia de educación».

Así terminó el anciano párroco la defensa de su tesis, discutida en aquella noche por los contertulios asiduos a las veladas invernales que en la rebotica se sucedían.

—Pero ¿no cree usted suficiente la exagerada educación que hoy se da a los niños? replicó el médico, joven simpático que, después de haber cursado con aprovechamiento la carrera, había visitado las mas célebres Universidades de Europa.

—No, mi querido galeno. Es verdad que, afortunadamente, hay padres que atienden con esmero a la educación de sus hijos. Pero ¡ah! son los menos y muchos de estos encaminan sus esfuerzos a una educación que no es la educación que se necesita.

—En esto no estamos conformes, señor Cura.

—Dígame, D. Luis (así se llamaba el médico), ¿juzga usted educación suficiente la que hoy se da a los niños que tuvieron la suerte de nacer hijos de ricos? Por ventura el enviar a estos lejos del hogar, a colegios extranjeros, donde muchas veces aprenden cosas, muy útiles para brillar en sociedad, pero nunca suficientes para vivir la vida de la sociedad, ¿cree usted acertado este proceder? La experiencia nos dice que estos *pollos* así educados sólo sirven para deslumbrar en los salones con sus amaneradas etiquetas y su ciencia de oropel. ¡Cuántas veces ocurre que los así educados apenas conocen sus principales deberes de hombres y ciudadanos! Enfatados con una erudición superficial, consideran las costumbres de casa como arcaicas rutinas opuestas a las orientaciones de allá, de la vida libre que se hace tras las fronteras y que es más agradable que la vida del hogar.

—Pero...

—Hasta aquí para los ricos. Mas como en la sociedad son los menos, es necesario que la educación sea también alimento de las clases media y trabajadora. Y ¿afirmará usted que en estas clases hay la educación que se hace necesaria para la armonía social, base del engrandecimiento de un pueblo?

—Concedido, y eso es culpa de los Gobiernos que se entretienen en fútiles labores, olvidando la creación de escuelas y demás centros de educación ciudadana.

—No, no D. Luis. No disculpo a los Gobiernos que tienen mucha culpa, pero estimo que la causa principal de este mal educativo está más cerca que de las Cámaras, está en los mismos hogares, está en los padres, está en todos los que vivimos en sociedad...

—Por Dios, señor Cura.

—Por Dios, si señor, seremos juzgados... y entonces verá usted la verdad de mi anterior afirmación. ¿Acaso hoy preocupa al padre la continua formación del corazón de sus hijos? Porque no querrá usted suponer que basta la lectura, es-

critura, matemáticas y demás nociones generales del saber; esto conocido dará ilustración, pero nunca educación. La educación es, como dijo Platón, 400 años antes de Jesucristo, «la que da al cuerpo y al alma toda la perfección y toda la belleza de que son capaces», y para que la belleza del alma sea tal belleza es necesario perfeccionarla con ejercicios espirituales, como necesario es al cuerpo para su perfección el ejercicio físico. Y dígame usted, querido doctor, si hoy preocupa al padre y nos preocupa a todos ese trabajo en el corazón del niño. Confíese usted que el niño nace hoy en un ambiente de indiferencia, se desarrolla en la incredulidad y cuando se hace hombre está rodeado de vicios que apenas puede huir, porque le falta... eso, la educación, la *mens sana in corpore sano*, la formación fácil, cuando el hombre es niño y difícil cuando el niño es hombre. Por esto se estrellan muchas veces los buenos intentos de los que trabajamos por la buena marcha de la sociedad y su engrandecimiento; por esto cuesta tantos sudores a los apóstoles de la sindicación católica, única norma de progreso y orden social, llevar sus doctrinas a corazones secos e inteligencias huérfanas. Nos encontramos con hombres sin formación, sin moral educación, repletos de egosmos y vacíos de caridades y entonces vemos... que nos falta el niño dócil y que tenemos que luchar con el hombre soberbio de inteligencia y ambicioso de corazón. ¡Ah! si los padres cultivasen cuidadosamente el corazón de sus hijos, enseñándoles a ser buenos, como se dice de niños, y a continuar siéndolo en la juventud, seguramente cuando llegaren a ser hombres...

—Serían los hombres que hoy se necesitan.

—¡Ah! ¿se convence usted?

—Ante la realidad no debemos dudar. También yo, señor Cura, he observado lo que usted dice. Y ahora comprendo que, si la educación fuera una, así tiene que ser la educación verda-

dera, no ocurriría lo que hoy ocurre: que son tantas las ideas cuantas son las inteligencias que discurren, y tantos los sentimientos cuantos son los corazones que laten, dando lugar a tantas *sociedades* como individuos existen.

—Pues bien, D. Luis, si se educase debidamente en la moral cristiana con el ejemplo de los padres, yo creo que se había dado el paso seguro para la regeneración de la sociedad.

—Yo también. Porque es más fácil arrancar las malas yerbas que sofocan el desarrollo de la semilla, que buscar fruto donde no puede arraigar ésta.

Todos los contertulios asintieron a estos razonamientos, y después de breves comentarios comenzó la partida de tresillo.

J.

A Cristo le acusaron ante el Sanhedrín de un crimen religioso: de llamarse Hijo de Dios, cosa que no querían creer y calificaban de blasfemia, a pesar de que con milagros repetidos lo había probado.

Ante Poncio Pilato le acusaron de un crimen político: de ser enemigo del César, cosa que tampoco convenció al Poncio, puesto que paladinamente le declaró inocente.

De que le tildaran de "comunista" no hay rastro ni en el Evangelio ni en documento alguno auténtico.

Y sin embargo nos vienen ahora con que por comunista lo mataron.

Y nos aseguran muy formalmente que la palabra hizo su camino difundida por fugitivos y esclavos.

¡Santo Cielo, qué descubrimiento!

Sólo un paso más, y tenemos a los bolcheviques de hoy emparentados con los esclavos y fugitivos del tiempo y ralea de Judas Iscariote.

EL ESTADO Y LOS MAESTROS

CASA-HABITACION PARA MAESTROS

Por el Ministerio de Instrucción Pública se ha publicado el siguiente Real decreto:

«Artículo 1.º Con arreglo a lo dispuesto en el art. 191 de la ley de Instrucción Pública de 9 de Septiembre de 1857 y disposiciones complementarias, los maestros y maestras de las Escuelas nacionales de primera enseñanza disfrutará de habitación decente y capaz para ellos y su familia. Corresponde este derecho a todos los maestros, ya sean unitarios, directores de graduadas, auxiliares, etc.

Art. 2.º La obligación de proporcionar a los maestros la habitación que se menciona en el artículo anterior corresponde a los Ayuntamientos a que pertenezca la localidad en que radique la escuela donde aquéllos presten sus servicios.

Art. 3.º En ningún edificio escolar construido o que se construya con subvención o auxilio del Estado podrán establecerse dependencias destinadas a casa-habitación de los maestros. En los casos en que las escuelas se hallen instaladas en locales no comprendidos en el párrafo anterior, los Ayuntamientos procurarán asimismo que no

estén en el mismo edificio las habitaciones de los maestros, y, de no ser esto posible, evitarán que tengan comunicación directa con el local de la Escuela.

Art. 4.º Para determinar si las viviendas que los Ayuntamientos pongan a disposición de los maestros reúnen las condiciones de decencia y capacidad exigidas será bastante el acuerdo de los Municipios y de los maestros interesados. En caso de disparidad, la Inspección de Primera Enseñanza, teniendo en cuenta las condiciones de dichas viviendas en relación con las demás de localidad y las necesidades de los maestros, informará a la Dirección General, y ésta resolverá lo que estime procedente.

Art. 5.º Esta resolución supondrá la aprobación o la desaprobación de la vivienda ofrecida. En el segundo caso, llevará consigo la declaración de que el Municipio está obligado a proporcionar nueva casa en el término de quince días, o en su defecto, a abonar al maestro interesado una indemnización mensual, que será fijada a propuesta de la Dirección General de Primera Enseñanza; teniendo en cuenta los precios medios de los alquileres en la población. Dicha propuesta se consignará en el informe a que se refiere el art. 4.º

Si la segunda vivienda ofrecida tampoco reuniera las condiciones necesarias, el Ayuntamiento quedará obligado, sin más trámites, al abono de la indemnización.

Art. 6.º Los Ayuntamientos podrán, en todo caso, sustituir la obligación de proporcionar casa a los maes-

tros por el abono de la indemnización equivalente, fijada de acuerdo con aquéllos, o sometiéndose al dictamen de la Inspección de Primera Enseñanza, si el acuerdo no fuera posible.

En ningún caso podrán los Ayuntamientos reducir las indemnizaciones que tengan establecidas con anterioridad a la publicación de este decreto.

Art. 7.º Cuando la casa proporcionada por los Ayuntamientos no sea de su propiedad, se reconoce a los maestros el derecho a optar entre su disfrute o el de una indemnización equivalente al importe de los alquileres que el Municipio satisfaga. Sólo podrá hacerse uso de este derecho solicitándolo un mes antes de terminar el período de arrendamiento obligatorio establecido en el contrato que el Ayuntamiento hubiere celebrado.

Art. 8.º El derecho de los maestros a casa-habitación sólo desaparecerá en el caso de imponérseles por Real orden pena de separación que lleve consigo la pérdida de la Escuela.

Art. 9.º Los maestros y maestras sustitutos e interinos tendrán derecho al disfrute de la casa-habitación o a la indemnización equivalente.

Art. 10. Siendo el derecho a casa-habitación inherente a la condición de maestro nacional, los consortes conservarán el de disfrutar de las habitaciones correspondientes a ambos; pero se reconoce a los Ayuntamientos la facultad de sustituirlos por una indemnización equivalente a los dos tercios de la cantidad que, de no tener la condición de consortes, les correspondería con arreglo a las prescripciones de este decreto.

Art. 11. El derecho a casa-habitación no se interrumpe por vacaciones, licencias, permisos ni comisiones que no lleven consigo el nombramiento de maestros interinos. Si tales nombramientos hubieran de llevarse a efecto, el derecho al uso de la casa-habitación pasará a los interinos.

Art. 12. Con arreglo a lo dispuesto en el art. 525 del Código civil, el derecho de los maestros a habitación no podrá traspasarse a otra persona por ninguna clase de título.»

CRONICA SOCIAL

De Roma El Papa y los problemas sociales

El día 5 nos transmitió el telégrafo la noticia de que S. S. Benedicto XV, en audiencia concedida a los congresistas de la *Unión Popular Italiana* y como contestación al mensaje de adhesión leído por el Presidente en nombre de todos, pronunció un discurso de gran actualidad.

Entre tanto no poseemos el texto íntegro, queremos que conste en nuestras columnas el extracto que el telégrafo nos dió.

Dijo que los problemas relativos a la *escuela* y al *mejoramiento moral y económico* de las clases obreras son en nuestros días los problemas de mayor interés y trascendencia, debiendo merecer singular y preferente atención de los católicos.

Recordó el inmenso y paternal cariño a estas cuestiones del Papa León XIII, quien hizo suya la causa de los obreros, defendiendo con la mayor solicitud las justas y legítimas reivindicaciones de la clase trabajadora.

De aquí tomó ocasión Benedicto XV para declarar solemnemente que la inmortal encíclica «*Rerum novarum*» no solo no ha envejecido ni ha perdido nada de su primitivo vigor, sino que conserva hoy la misma actualidad y eficacia práctica que el día que se promulgó.

Hablando de las uniones profesionales y de los sindicatos cristianos, expresó que los tiene en el corazón y excitó a la organización de los mismos.

Terminó bendiciendo afectuosamente la gran obra social cristiana y haciendo votos porque en todas partes se desarrolle y florezca con vigor, en bien de la religión y de la sociedad puesto que ella puede dar la verdadera fórmula de feliz armonía entre el *capital* y el *trabajo*.

De Madrid La Asamblea obrera

Nuestros lectores conocen el llamamiento del Eminentísimo Cardenal Primado al Consejo Nacional de las Cor-

poraciones Católico-Obreras para que, sin pérdida de tiempo, se procediese a convocar una asamblea, reunión o conferencia, con objeto de tratar en ella exclusivamente de cuestiones obreras.

El llamamiento ha sido inmediatamente escuchado.

El día 27 de febrero tuvo lugar la primera sesión, preparatoria, en el salón de actos del Consejo Nacional de las Corporaciones Católico-Obreras, Duque de Osuna, 5, Madrid.

Asistieron invitadas unas 60 personas de toda España, con representación de diferentes organismos muy importantes.

Esta Asamblea viene a ser preparatoria de un Congreso nacional al que asistirán representantes de todos los sindicatos obreros católicos españoles.

Se ha recorrido largo camino en orden a la consecución de los tres grandes fines señalados por el Sr. Guisasaola, como encargado por la Santa Sede de promover y encauzar la acción social católica en España, en el documento aludido: unión perfecta, mejor organización y clara definición del fin inmediato.

Las ponencias han trabajado rudamente. En las sesiones los congregados revelaron la mayor elevación de miras y la mejor disposición de ánimo para la cordialidad, no obstante la diversidad de criterios allí representados y la libertad completa con que cada cual pudo exponer su sentir. La conciencia del deber, el santo ideal del bien común y el eficaz deseo de hacer labor fructífera, engendraron la concordia y armonía.

En punto a doctrina, táctica y organización sindical, el acuerdo ha sido completo, desapareciendo los motivos de división que escandalizaban y esterilizaban la acción social en nuestro campo. También el acuerdo se manifestó pleno en lo que toca al programa de reivindicaciones obreras.

Los acuerdos de la Asamblea, no publicados por ahora, constituirán ponencias que se someterán a la deliberación del futuro Congreso nacional católico-obrero.

Una Comisión de obreros trabaja en la redacción del reglamento de ese Congreso y de las bases para la Confederación Sindical, que juntamente con los demás temas allí deben ser discutidas y aprobadas.

De Andalucía

Dejábamos en nuestra última *Crónica* al abnegado caballero cristiano, presidente de la Confederación Nacional Católico-Agraria, D. Antonio Monedero, en Andalucía, tomando parte personalmente en las campañas de propaganda social.

Su objeto es completar y dar mayor impulso a la obra salvadora de los propagandistas que la Confederación envió allí.

El Sr. Monedero se dirigió a los ricos, a las señoras, a los obreros, y en especial a las infortunadas obreras andaluzas, en situación muy peligrosa y crítica.

Llamó a las puertas de los ricos y les fué diciendo las ventajas de la sindicación católico-agraria, extensivas no menos a los ricos terratenientes que a los pobres agricultores y obreros del campo, y los peligros que los ricos, más que nadie, corren, si no cooperan, como pueden y deben, a la obra de reconstitución y regeneración comenzada.

Llamó a la puerta del corazón de las damas caritativas, poniendo de relieve la necesidad de que intervengan en la acción social, fundando y apoyando los sindicatos femeninos, que contrarresten la labor de atracción que sobre las obreras ejercen los socialistas, como están haciendo las señoras valencianas, cuyo admirable ejemplo pide que se imite.

Ya hemos dicho también en la *Crónica* precedente que al Sr. Monedero acompañan sus hijas Anita y Lola, que tocadas del mismo fuego de amor de Dios y del prójimo que arde en el pecho de su padre se han convertido en oradoras y *apóstoles del bien*.

Aplausos, según nos dice la prensa, muchos han cosechado el Sr. Monedero y sus hijas. ¡Ojalá no malogren los nobles impulsos del corazón que hacían juntarse las manos del auditorio para tributárselos en ovaciones a veces delirantes las codicias y egotismos, los respetos humanos y otras miserables pasiones, debido a las cuales los católicos hemos dejado de cumplir nuestro deber, y franqueamos el paso a los enemigos del orden, del pueblo mismo, a quien dicen vienen a redimir.

Mientras tanto los propagandistas agrarios aun siguieron trabajando en algunas provincias de Andalucía esta última quincena. A su paso fueron descubriendo las enor-

mes llagas que en el pueblo abrieron sus cuatro principales enemigos: el caciquismo, la usura, la irreligión y el absentismo y abandono de los pudientes.

Como muestra baste lo que cuenta de los caciques de Almería uno de los propagandistas en lo que se refiere al abuso de su arma predilecta: los consumos. Dice haber hallado humildes labradores, propietarios de un par de mulas, a quien impusieron 1.000 pesetas de consumo; médicos con 750 y sacerdotes con 2.000. Y otros abusos enormes, como cobrar los caciques el precio de expropiaciones, del cual los expropiados no vieron un céntimo.

En la provincia de Córdoba, donde tan hondas perturbaciones causó el socialismo, la más minada por él sin duda, los propagandistas Sres. Díez del Corral y Antolín, prosiguiendo su brillante campaña, constituyeron sindicatos en Villa del Río, El Carpio, Montoro, Adamuz y Pedro Abad, con diversas secciones, cajas rurales y arrendamientos. Y su campaña sigue con éxito, extendiéndose del norte al mediodía de la provincia.

De Tuy Labor y progresos de la Federación

Después de una fecunda labor de propaganda, llevada a cabo el verano pasado, se constituyó en Tuy la Federación Católica, Agraria de aquella diócesis.

Su desenvolvimiento nos lo cuenta el «Boletín» quincenal, órgano de la misma, cuyo primer número salió a luz el 1 de marzo, en esta forma:

«En la sesión que celebró la Junta Directiva de esta Federación el día 5 de febrero último, se leyó el siguiente extracto de cuentas:

Importe total de entradas y salidas por compras y otros conceptos, 55.501'70 pesetas.

Caja Central.—Movimiento de fondos desde el 1.º de octubre, pesetas 58.680.

Importe total del movimiento habido en la Federación y Caja Central, 91.981'70 pesetas.

La Caja Central tiene hecho préstamos a los Sindicatos y a la Federación por valor de todos sus ingresos.

Como ven nuestros lectores, el estado económico de nuestra Federación no puede ser más floreciente. En vista de lo cual debemos todos trabajar con entusiasmo para que la obra empezada con tanto vigor y fuerza no decaiga, sino que al fin del año que acaba de comenzar pueda esta Federación, que apenas cuenta seis meses de vida, colocarse a la altura de las más antiguas y mejor organizadas.

Propaganda.—Nuestros infatigables propagandistas, a pesar de las inclemencias del tiempo, no descuidan su eficaz y benemérita labor. Desde 1.º de año han dado conferencias y fundado Sindicatos y Cajas Rurales, en Areas, Aljón, Tebra, Amorín, Sobrada, Caldelas, Porto y Baldranes.

El domingo 2 de marzo fundarán, previas las correspondientes conferencias, los Sindicatos de Paramos y Soutelo, en el término municipal de Tuy.

Compras en común.—Ya se han efectuado por nuestro agente, el Banco Agrícola Comercial de Bilbao, las grandes compras de sulfato y azufre para todos los Sindicatos de España pertenecientes a la gran Confederación Nacional Católico-Agraria.

Maíz.—Están casi ultimadas las gestiones para la traída de la Argentina, de este necesario cereal.

La huelga de cargadores de muelle en el puerto de Buenos Aires impide la salida del barco conductor de nuestro maíz.»

De Monforte Por los agricultores

Se han reunido en Monforte los presidentes, secretarios y significados socios de 18 Sindicatos que forman la Federación de Bóveda, con el presidente de la misma señor marqués de Villaverde.

Se acordó establecer la sección federal en Monforte, y que todas las Sociedades federadas tengan las mismas atribuciones que la de Bóveda.

También se acordó nombrar comisiones de Mutualidad, Agricultura, Ganadería, Crédito y Propaganda y crear una asesoría jurídica para facilitar y activar la labor de la Federación.

Asimismo se designó otra comisión especial encargada de estudiar y revisar en el término más breve posible la organización de los Sindicatos federados y gestionar la concesión de un importante crédito en el Banco Agrícola

de Bilbao para proporcionar maquinaria y productos a todos los Sindicatos.

Igualmente se acordó dar impulso a la Cooperativa de consumo, recientemente creada.

Por último se ha resuelto telegrafiar al ministro de Abastecimientos y a la Junta provincial de Subsistencias de Lugo, protestando contra la medida de este último organismo, que impide en absoluto la exportación del ganado y de los productos del país, base de la riqueza de la comarca.

De Ortigueira Para conjurar el hambre

En el *Boletín de los Sindicatos Católico-Agrarios* de Ortigueira correspondiente al mes actual se publicó una convocatoria urgente a todos los Presidentes, Juntas Directivas, y socios, en general, de los Sindicatos, cualquiera que sea su denominación, de las sociedades de Seguros de ganados y demás entidades análogas y a cuantos se interesen por el bienestar de la comarca, para que concurrieran el domingo nueve del corriente, a las once y media de la mañana, al local del teatro de la villa, con el objeto de tratar de la apremiante necesidad de unir los esfuerzos de todos, recabando el apoyo del Ayuntamiento, Diputado, Gobernador civil, Federación de Sindicatos, Consejo provincial de Fomento, Diputación provincial, Confederación Nacional y otras entidades de igual importancia, para solicitar del Gobierno la adquisición de algún cargamento de maíz extranjero con que prevenir el hambre que por momentos se avecina en aquellos pueblos.

La iniciativa de los Sindicatos católicos fué acogida con entusiasmo.

Celebróse el día 9 una asamblea magna de labradores del Condado, tratando en ella de la necesidad urgentísima de importar maíz y acordando adherirse a las gestiones realizadas en tal sentido por el Gobernador y por el Diputado.

Fué recibida con júbilo la noticia de que la Federación les facilita la venta y exportación del ganado.

Según otras noticias la Junta provincial de ganadería, de la Coruña, contando con la ayuda de la Asociación General de Ganaderos del Reino, se apresta a apoyar los intereses de los labradores.

La Asociación ofrece anticipar a los Sindicatos que envíen el ganado la mayor cantidad posible.

Sólo admitirá, además de los bueyes, las vacas que no estén en condiciones para la reproducción y los terneros y terneras que pesen más de 150 kilos, quedando en poder de los labradores las vacas de cría y los terneros y terneras que no estén en condiciones de ser sacrificados.

De cada expedición dejará la Junta, al precio de tasa, un diez por ciento de reses para los mataderos de Coruña, Santiago y Ferrol, y de esta forma podrán surtirse los mercados de la provincia y venderse en buenas condiciones las reses que deben ser objeto de comercio.

NOTICIAS VARIAS

A la avanzada edad de 75 años ha fallecido el eminente geólogo y virtuoso sacerdote Dr. D. Jaime Almera.

Por sus estudios y talentos llegó a conquistarse un puesto entre los sabios más eminentes. Desde muy joven mostró su predilección por la Geología, y sus obras dan testimonio de su valer.

Fruto de su labor incansable son 7.000 especies de fósiles coleccionadas y clasificadas por él. Clasificó también 1.500 variedades de terrenos primarios, y formó el mapa geológico y topográfico de Cataluña, obra calificada de maestra y conceptualizada de gran beneficio para la Agricultura e Ingeniería.

D. A. Mario Bretón, hijo del afamado músico D. Tomàs Bretón, inventó un aparato eléctrico para evitar los choques de trenes. A más de producir la alarma e indicar la dirección de los trenes que se encuentran en la misma vía, entre dos estaciones contiguas, el aparato para automáticamente los convoyes antes que lleguen a encontrarse.

Se reduce el invento a 5 cables paralelos en cada trozo de vía entre dos estaciones, un carro con 4 ruedas «tro-

lley» bajo el ténider de la locomotora y una dinamo generadora de electricidad con un sistema de acumuladores para tener reservas de energía, caso de parar la dinamo, y otros accesorios para mover el timbre de alarma, accionar automáticamente los frenos de vacío, poner ante los ojos del maquinista un letrero que dice si el otro tren lleva la misma dirección o dirección opuesta y dar en fin luz a todo el convoy.

El modo de funcionar es muy sencillo. Por la disposición del invento, dos trenes en la misma vía entre dos estaciones tienen contacto por los «trolleys» con un cable común; con esto se cierra el circuito entre ambos trenes y se producen los efectos señalados. Para que no se produzcan en toda la vía, los cables se interrumpen en cada estación.

En un salón de la Academia de S. Fernando expuso el Sr. Bretón un modelo reducido de su invento, que funciona admirablemente a la vista de los visitantes, entre los cuales figuran ingenieros, mecánicos, electricistas y el inventor Sr. Torres Quevedo.

Nuestro Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo, queriendo dar una prueba más de su afecto a los obreros, se ha dignado inscribirse en la lista de protectores de la Sociedad de Socorros Mútuos e Instrucción de Obreros Católicos de esta ciudad, de que es dignísimo Presidente honorario, con la cuota anual de 250 pesetas.

Esta es la prueba más elocuente y autorizada del acierto de los obreros mindonienses al emprender la senda iniciada con la reforma del Reglamento. Una cariñosa enhorabuena nuestra a la Sociedad por esta nueva honra y protección valiosa.

El día 4 quedò abierto al servicio del público el circuito telefónico interurbano para la celebración de conferencias con Lugo y Ribadeo, por ahora.

Las tasas que rigen para este servicio son:

Aviso de conferencia	0'25 pesetas.
Conferencia por cada tres minutos o fracción.	0'50

Si la persona a la que se cita a conferencia es un abonado al teléfono de los centros urbanos de Lugo o Ribadeo, se prescinde del aviso, que se hace de oficio, cobrándose sólo el tiempo invertido en conferenciar.

El problema de las subsistencias sigue agudo e inquietante. No se dió todavía con la fórmula que armonice todos los intereses.

Los campesinos gallegos sufren contrariedades notables en lo que toca a la venta y exportación del ganado. Con este motivo aquí y allí se exterioriza su descontento, sin salir de lo correcto y legal, que es lo que conviene a todos, comenzando por los campesinos mismos.

Pero el gobierno y las autoridades deben percatarse, y a esto ajustar su conducta, de que lo fundamental en la vida de las naciones es el campo, y que por tanto al agricultor hay que protegerle decididamente para que produzca mucho y económico, para que con economía y abundancia pueda surtir a los consumidores.

El sistema de dar vuelos a la industria y al comercio y mirar a los acaparadores e intermediarios, estrechando por todos lados al labrador, no puede menos de producir el desequilibrio que lamentamos, y que puede terminar en catástrofe.

El domingo 9 comenzaron en la Catedral los ejercicios cuaresmales de la tarde, que seguirán en los domingos sucesivos.

El beneficiado D. Joaquín M.^a Villarino Rodríguez hizo la explicación doctrinal del respeto, obediencia y socorro que los hijos deben a sus padres y el canónigo D. Justo Rivas Fernández demostró la necesidad que el mundo tiene de la revelación sobrenatural para levantarse de su abyección y conseguir el fin eterno que Dios tiene destinado a los hombres.

Ambos oradores anunciaron para las dominicas sucesivas temas de sumo interés religioso y moral en relación con los primeros.

La «Gaceta» del día 10 publica un R. D. del ministerio de Hacienda, aprobando y disponiendo que, desde su publicación rija como ley del Reino la nueva edición de la ley del Timbre del Estado.

«El Ferroviario» de Valladolid formulaba días pasados una denuncia que pone de manifiesto los malos servicios de que gozamos.

Dice que permanecen detenidos sobre una vía «muerta» desde hace cerca de un mes unos 10 vagones, cuyas señas publica, cargados de harina, aceite y vino, destinados según las etiquetas de varios de ellos (a otros se las borrò el tiempo) a Monforte, Lugo, Coruña, Ferrol y Oviedo.

Los ferroviarios católicos que formulan esta denuncia, censuran a los altos empleados que consienten tales abusos con gran daño del público y de la misma Compañía.

A propósito de las expediciones de ganado que los labradores del Condado remitieron a Madrid por mediación de la «Asociación de Ganaderos del Reino», dice la «Voz de Ortigueira» que aumentaron los gastos por la elevación de tarifas y por la detención del ganado en Ferrol, alguna vez durante nueve días.

Antes se podía disponer de los vagones a fecha fija y el ganado no era detenido en la estación de embarque; pero ahora es necesario pedir los vagones sin fijar fecha, depositando previamente 20 pesetas por vagón que se pide, y si el día en que se dispone de vagones no está el ganado en la estación, piérdese el derecho a aquellos vagones y piérdese, además, el importe del depósito.

Y a todo esto se añade que los 100.000.000 que la Comisión de créditos globales aceptò para construcción del ferrocarril Ferrol-Gijón, no pueden tener la correspondiente consignación en los presupuestos.

¿Verdad que en esto de ferrocarriles estamos como queremos?

El miércoles 19 celebrará la «Sociedad de Socorros Mutuos de Obreros Católicos» de Mondoñedo la fiesta de su glorioso Patrono S. José.

Según es su laudable costumbre, los socios recibirán por la mañana en la parroquia de Santiago la sagrada Comunión, y después de las horas canónicas de la Catedral, acudirán a la Sociedad en pleno a la misa solemne con sermón, que tendrá lugar en la iglesia de Nuestra Señora de los Remedios.

Merced a la cooperación del gobierno argentino van venciendo las dificultades que impedían embarcar las 200.000 toneladas de trigo, preparado para ser desde la Argentina traído a España.

«El Infanta Isabel de Borbón» ya salió cargado. Está para cargar el «Victoria Eugenia», y pronto llegarán allá otros numerosos barcos con el mismo objeto.

Se calcula que podrán venir por decontado más de 75.000 toneladas.

Por fallecimiento del joven presbítero D. José Fernández Prado, ecònomo de San Pelayo de Ferreira, ha sido nombrado para dicho economato D. Daniel Porto Río, coadjutor de Santiago de Vivero; para esta coadjutoría, el capellán del hospital de la misma ciudad D. Jaime González Sampedro, y para esta capellanía el presbítero D. Antonio Doural Núñez.

Mañana domingo 16 se celebrará un acto de propaganda en la parroquia de S. Juan de Alba, para constituir un Sindicato Agrícola.

Reina con tal motivo animación entre los labradores, y en el acto tomarán parte propagandistas de «Centro de Acción Social Católica».

Por R. O. del ministerio de Gobernación se manda a los gobernadores civiles organizar inmediatamente en cada provincia, bajo la dirección del Inspector de Sanidad el servicio de vacunación y revacunación antivariolosa, rindiendo cuenta en el plazo improrrogable de dos meses de cómo se cumple lo mandado.

Los ayuntamientos no pueden solicitar del Instituto Alfonso XIII más vacuna gratuita, que la necesaria para las familias pobres y los establecimientos benéficos.

En la iglesia del monasterio de Lorenzana da hoy principio el solemne novenario que los Oblatos consagran al gran Patriarca de Occidente S. Benito.

Todos los días a las 7 de la tarde, ejercicio piadoso con plática por el R. P. Superior, y el 25 comunión general a las 8 de la mañana, a las 11 misa solemne con panegírico por el P. Isidoro Fernández y a las 4 de la tarde procesión a la Gracia, terminando con la adoración de la reliquia del Santo.

Para fundar Sindicatos Agrícolas y Cajas Rurales

SINDICATOS Y CAJAS RURALES

Su Administración y contabilidad por el R. P. Luis Chabaud y Errazquin, Doctor en Derecho, Prefecto de Estudios de la Universidad Comercial de Deusto y miembro del Consejo técnico de la Acción Popular, de Barcelona.

OBRA ABSOLUTAMENTE INDISPENSABLE

no sólo para organizar Sindicatos Agrícolas, sino también para regirlos, llevar su contabilidad, etc.

NO DEBE FALTAR EN NINGUN SINDICATO

PRECIO 5'50 PESETAS.

LA RECONSTITUCION NACIONAL POR LOS SINDICATOS AGRICOLAS

por D. Juan Francisco Correas,

propagandista de la Confederación Nacional
Católico-Agraria

La experiencia del autor y su espíritu observador, que se reflejan en las páginas de este libro, hacen utilísima esta obra para mostrar la necesidad de los Sindicatos Agrícolas, vencer los obstáculos, y regir las fundaciones.

PRECIO 6'50 PESETAS.

LAS CAJAS RURALES EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO

POR EL P. NARCISO NOGUER, S. J.

TEORIA, HISTORIA, GUIA PRACTICA LEGISLACION, ESTATUTOS Y FORMULARIOS

Obra utilísima para la fundación y sostenimiento de las Cajas Rurales, anejas a los Sindicatos.

PRECIO 5'50 PESETAS

DOCUMENTACION NECESARIA PARA LA FUNDACION DE LOS SINDICATOS Y CAJAS RURALES

Libros de Actas, Registros de Socios, libros Diario y Mayor, Talonarios de recibos, citaciones para juntas, peticiones y pólizas de préstamos, solicitudes de ingreso, etc. etc. en una palabra:

Todo el material preciso para la buena marcha de estas utilísimas obras sociales, exclusivamente impreso y a propósito para este objeto.

Para fundar Mutualidades Escolares

GUIA PRÁCTICA DE LA MUTUALIDAD ESCOLAR

POR D. ALFONSO ALVAREZ Y SUAREZ ARTAZU
Licenciado en Derecho y Ciencias Sociales

Obra indispensable para la fundación y sostenimiento de estas obras.

DOCUMENTACIÓN PARA LAS MUTUALIDADES ESCOLARES

Actas de constitución, solicitudes al Gobernador, Director del Timbre, Ministro de Instrucción pública, etc., etc.

Pidanse a la Administración de "Acción Social,"

GRAN FÁBRICA DE JABON MÁQUINA DE ESCRIBIR

DE

DOMINGO CORDERO FERNÁNDEZ

(Lugo-Villalba) Bozán

Esta casa hace contratos con los Sindicatos Agrícolas, para el suministro de jabones a sus socios, concediendo buenas facilidades para el pago.

Por haberse adquirido otra mejor
se vende muy barata una,

marca DACTILE

EN ESTA ADMINISTRACION

ACCION SOCIAL

PRECIOS DE SUSCRIPCION (Pago adelantado)

Mondoñedo, mes 0'55 pesetas. Fuera, semestre, 2.50. Año, 4.50, Extranjero, año 6.
Para entidades y particulares asociados, semestre, 2, año 3.

TARIFA DE ANUNCIOS (PAGO ADELANTADO)

Plana entera	—	—	—	—	20 ptas.	Tamaños menores, sueltos, reclamos, comunicados y gacetillas: línea, 0'25 ptas.
Tres cuartos de id.	—	—	—	—	16 "	Anuncios telegráficos: constarán de 15 palabras, siendo su precio el de 50 céntimos inserción. Por cada palabra que exceda del número ya indicado 5 céntimos.
Media id.	—	—	—	—	12 "	El impuesto del timbre a cargo del anunciante.
Un cuarto de id.	—	—	—	—	6'50	
Un octavo de id.	—	—	—	—	4'50	
Un dieciséis avo de id.	—	—	—	—	2'50	
Un treinta y dos avo de id.	—	—	—	—	1'50	

RECARGOS: En la portada y primera plana, precios dobles. En planas de texto, cubiertas de color y última de cubierta, 50 por 100. En lugar fijo, 25 por 100. Esquelas fúnebres, 50 por 100.
DESCUENTOS: Por abonos de año 40 por 100. Por menos de un año, un tanto por 100 igual al número de inserciones. Para suscriptores: descuento especial de 5 por 100. Para entidades y particulares asociados el 10 por 100.

ALMACEN

**"EL PROVEEDOR
BELLA VISTA,"**

de Comestibles
y Bebidas

—DE—

ANTONIO LODEIRO

Se recomienda a los hijos
de Mondoñedo.

ESPECIALIDAD

en Vinos y Licores finos
Conservas extranjeras
y del País

SE REPARTE A DOMICILIO

PROGRESO 1300
esq. Santiago
del Estero

UNION TELEF. 550 (B. O.)
BIENOS AIRES

LA COMPETIDORA UNIVERSAL

Explotación de las canteras de mármol
de Galgao y Sasdónigas
MONDOÑEDO

**GRAN FÁBRICA DE ASERRA MÁRMOLES
Y TALLERS MECÁNICOS**

Se construyen lápidas, mausoleos, panteones,
cruces, aras, pilas bautismales, y del agua
bendita, capillas, fachadas de edificios,
sillares, escaleras, zócalos de portales,
baldosín de tres colores en todos los dibujos
que se deseen, balastradas, columnas,
pasamanos, barandas caladas, vertederos,
fuentes, mostradores, escultura y adorno, etc.
**MATERIAL DE ESPECIAL DUREZA PARA
ESCALERAS**

PARA LOS PEDIDOS DIRIGIRSE AL DIRECTOR
DE LA FÁBRICA.
SASDÓNIGAS MONDOÑEDO-(LIGO).

Imprenta de ACCIÓN SOCIAL

Cartas comerciales
Besalamanos
Memorandums
Recordatorios
Hojas de contratos
de
arrendamiento
Recibos
de maestros
Tarjetas de visita
etc., etc.,

Album con vistas
de
Mondoñedo
75 céntimos.

ESTABLECIMIENTOS DE

Calzado y Zapatería

PROGRESO, 15 y 20
MONDOÑEDO

Por fallecimiento de D. José R. García continúan
abiertos estos establecimientos, realizando normal-
mente sus operaciones bajo la razón social

Vinda e hijos de José R. García